

Anualmente, el Banco Mundial realiza la Semana Ambiental, durante la cual se presentan los trabajos que, a juicio de los expertos de la entidad, son los más innovadores en temas de gestión ambiental.

Este año, para el panel De impactos a oportunidades: un papel transformador para las industrias extractivas, fueron invitados el Ministerio de Medio Ambiente de Colombia, representantes de la industria minera y ONG internacionales. El propósito era analizar el rol de la industria extractiva, que está afectando áreas de alto valor por su biodiversidad, y cuál puede ser el tipo de compensación por su intervención en estos ecosistemas.

Si bien hay áreas donde la conservación debe tener prioridad sobre la minería y ésta debe ser vetada, hay otras áreas donde la actividad minera puede realizarse, siempre y cuando se adelante con el menor impacto y genere las compensaciones ambientales y sociales adecuadas. En el panel, la industria extractiva manifestó su preocupación por obtener la “licencia social” para adelantar sus actividades y habló de la ausencia de una gestión gubernamental que vaya más allá de la tramitación de licencias ambientales. Dicha licencia es un requisito burocrático, insuficiente en muchos casos, para obtener la aprobación de los diversos grupos de interés tanto locales como de la comunidad internacional.

Especial atención generó la presentación por parte del Ministerio del Medio Ambiente de Colombia del Manual de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad, que entró en vigor en enero de 2013. Colombia, el país con mayor biodiversidad por unidad de superficie en el mundo, vive un boom en inversión extranjera y nacional, que ha conllevado a un crecimiento exponencial en solicitudes de licencias ambientales para proyectos productivos y especialmente para proyectos mineros.

El manual presenta reglas claras. Su implementación exigirá que cada empresa que obtenga una licencia ambiental atienda una jerarquía de acciones, buscando minimizar el daño y adelantar acciones efectivas que compensen el daño del ecosistema afectado. Esto, con el objetivo de acercarse a tener pérdida neta cero de biodiversidad. El manual incluye un menú de opciones que va desde restaurar en la misma zona del proyecto hasta crear o fortalecer áreas protegidas en otras regiones que presenten ecosistemas similares y asegurar su conservación. Así como los impactos negativos pueden darse muy lejos del lugar en el cual se adelante la actividad extractiva, las compensaciones pueden hacerse en áreas lejanas si hay argumentos ecológicos y sociales suficientes.

La propuesta fue muy bien recibida por el auditorio, pues el gobierno colombiano es pionero a nivel mundial en este tipo de compensaciones. Se espera disminuir las pérdidas por biodiversidad, garantizando la conservación de ecosistemas similares a los intervenidos.

En aplicación de esta metodología, durante 2012 se desarrollaron 20 proyectos piloto. Entre ellos están algunos tramos de la Ruta del Sol, los proyectos petroleros Cederal y Camelon, la central hidroeléctrica El Sireno y la subestación eléctrica de Sogamoso. Vamos a ver cómo funcionan estas compensaciones. Dado que la pérdida es para siempre, la compensación debe garantizar que la conservación sea para siempre. Queda pendiente la acción de la sociedad civil como supervisora del proceso. También debe definirse si se promoverá o no su participación para adelantar gestiones de conservación, apoyadas en este mecanismo.

<http://www.elespectador.com/opinion/columna-408512-colombia-mineria-y-compensaciones-ambientales>